

Comisión de Productividad recomienda gratuidad universal para educación técnica

Martes, 06 de Marzo de 2018 - Id nota:717933

Medio : La Segunda
Sección : Economía
Valor publicitario estimado : \$2329000.-
Página : 17
Tamaño : 25 x 20

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20180306/e347c8384925cec503ad3dc2c7735edf.jpg>

Y la condiciona para la universitaria

Comisión de Productividad recomienda gratuidad universal para educación técnica

Ingresos aumentan en \$300 mil con título técnico, llegando a \$650 mil mensuales. Se pasa del borde de la pobreza a la clase media.

Ximena Pérez Villamil

Obtener un título técnico eleva el sueldo de un egresado de educación media desde \$300 mil a \$650 mil mensuales. Esa es una de las conclusiones del informe que esta mañana entregó la Comisión Nacional de Productividad a la Presidenta Michelle Bachelet, quien encomendó a dicha instancia la tarea de proponer medidas para reformar el sistema de formación técnica profesional.

El estudio "Sistema de Formación de Competencias para el Trabajo en Chile" asegura que una buena educación técnica es altamente rentable, ya que al aumentar los ingresos en \$300 mil mensuales con un título técnico superior "lleva a que las personas salgan del borde de la pobreza (\$350.000) y que lleguen al borde de la clase media (\$650.000)".

Por eso, la Comisión presidida por el economista Joseph Ramos propone garantizar a cada joven la educación técnica gratuita en un Centro de Formación Técnica (CFT) acreditado o su equivalente, es decir, una carrera de dos años de duración, "pues ello es bueno tanto para el crecimiento (productividad) como para la



El presidente de la Comisión Nacional de Productividad, Joseph Ramos, le entregó a la Presidenta Bachelet su informe final sobre "Sistema de Formación de Competencias para el Trabajo en Chile".

equidad", subrayó el profesor de la U. de Chile.

El aumento de ingresos de \$300 mil a \$650 mil mensuales implica un rentabilidad de un 25% anual, asegura el informe, considerando el costo de la carrera y el tiempo en que el estudiante no trabaja.

Actualmente, un 60% perteneciente al segmento más vulnerable estudia con gratuidad en los CFT. Son siete los acreditados: Ceduc UCN, CFT de la Araucanía,

CFT del Maule, CFT Enac, Inacap, San Agustín de Talca, UCEValpo, según la página del Ministerio de Educación.

Un año en CFT si saca menos de 525 puntos en la PSU

Otra conclusión es que no es rentable socialmente para el Estado financiar la educación universitaria a jóvenes que ingresan con menos de 525 puntos en la PSU.

La comisión propone entonces que se debe considerar condicionar la gratuidad universitaria "no sólo a ser vulnerable y asistir a una universidad acreditada, sino a haber aprobado un año de CFT o Instituto Profesional o haber obtenido 525 puntos o más en la PSU".

Ramos explica que un año en un CFT cumple la función de nivelar y frente a la posibilidad de obtener un título cursando un año más "mi apuesta es que la mayoría va a preferir terminar los dos años".

45% se forma en CFT o IP

Un 45% de los jóvenes se forma en Chile en un Centro de Formación Técnica, con carreras de dos años, o en un Instituto Profesional, de cuatro años de duración. Mientras, un 39% egresa de un liceo técnico profesional versus un 20% que lo hacía en 1980.

Sin embargo, la estructura actual no es capaz de anticipar los requerimientos futuros en términos de competencias: "se estima que un 61% de los trabajadores se emplea en ocupaciones con riesgo de ser automatizadas y un 24% en empleos con alto riesgo de ser afectados por el cambio tecnológico", sostiene el informe.

Y la razón es que no existe un sistema de formación técnica profesional "sino una serie de sub-sistemas que conversan poco entre sí" y además está adaptado a los jóvenes que trabajan mientras estudian.

Dada esa realidad, el informe de la Comisión plantea exigir que los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales ofrezcan programas de jornada parcial y adecuar la gratuidad en los CFT por dos años si es jornada completa y extenderla a cuatro años si es parcial.